

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUESKYCORP S.A.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2017, a las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de BLUESKYCORP S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>%</i>
DALMAU TERAN MARIA DEL PILAR	400.00	50%
PONCE VILLAGOMEZ DIEGO XAVIER	400.00	50%
TOTAL	800.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2017.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de BLUESKYCORP S.A.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza. Los accionistas por unanimidad, aceptan y aprueban el informe presentado.

- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.

El Presidente informa que el ejercicio 2016 reportó utilidad para la compañía por un valor de \$4.038.88 (CUATRO MIL CERO TREINTA Y OCHO CON 88/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Los accionistas por unanimidad resuelven:

- a) Aceptar los resultados presentados.
- b) En virtud de que existen valores registrados en la cuenta "PERIDDAS AÑOS ANTERIORES" por la suma de USD\$27.54 (VEINTE Y SIETE CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), los accionistas deciden compensar la totalidad de esta cuenta, con una parte de los valores registrados en la cuenta "UTILIDAD EJERCICIO 2016" por consiguiente se decide instruir al Gerente General para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.
- c) El saldo de las utilidades luego de las acciones contables descritas en el literal que antecede, los accionistas por unanimidad deciden no distribuirlos.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2017.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

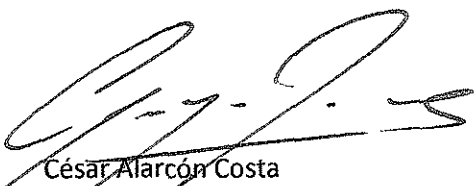
La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h00 horas se levanta la sesión.

f) María del Pilar Dalmau Terán, accionista; f) Diego Xavier Ponce Villagómez, accionista; f) César Alarcón Costa, Secretario Ad-Hoc de la Junta f) Lucía Negrete - Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta